

NORMAS ESPECÍFICAS DE PIRAGUISMO PARA EL CURSO 2020-2021

1. Nombre de las Actividades de Competición de la Disciplina Deportiva.

PIRAGUISMO EN AGUAS TRANQUILAS
SLALOM

2. Reglamentos de Juego de las Actividades de Competición de la Disciplina Deportiva.

NO HAY MODIFICACIONES

3. Normas de Actuación para las Competiciones o Actividades organizadas por las federaciones deportivas.

Características Generales Competición

- Salidas escalonadas.
- Se deberá acotar los espacios de mayor afluencia de público, como punto de salida, ciaboga o llegada. Con control de acceso. Con circulación en sentido único en la medida de lo posible.
- En las salidas, los participantes que esperen deberán de mantener la distancia de seguridad siempre que sea posible.
- No se podrá parar en meta y se deberá de abandonar la zona inmediatamente.
- Se reforzarán las medidas en controles de acceso, de modo que solo el personal imprescindible acceda al lugar de competición e inmediaciones. Circulación en sentido único en la medida de lo posible (pantalanes, etc.).
- En cualquier zona de preparación de los deportistas o sus equipos, se delimitarán y señalarán los espacios de separación.
- Los deportistas no podrán compartir ningún material ni objetos personales, si no han sido desinfectados previamente.
- Personal técnico, jueces/as y árbitros/as deberán hacer uso de la mascarilla en todo momento. o Los deportistas deberán hacer uso de la mascarilla en todo momento hasta embarcar. Así mismo, deberán volver a colocársela al desembarcar, y volver a portarla en todo momento fuera del agua.

Reunión jefe de equipos

- *En la devolución de tablillas se deberán de desinfectar. En la devolución de dorsales, se deberán de llevar a limpiar a una lavandería.*

Gestión de resultados y equipo arbitral

- *Se deberán de suministrar mascarillas al equipo arbitral así como a personal de gestión de resultados.*
- *En función del espacio de que se disponga, habrá que delimitar aforo, como mínimo, se deberá de facilitar un espacio con ordenador e impresora, para 2 árbitros y una persona para la gestión de resultados.*

Entrega de premios

- *Entrega fuera de pódium, manteniendo distanciamiento de 1,5m.*

Rescates en el agua:

- *Motoras/ Piragua de apoyo:*
 - *Con una única persona abordo, para poder realizar tareas de apoyo.*
 - *Persona debidamente equipada con mascarilla. Contará con gel desinfectante.*
 - *Empleará técnica de rescate forma T, en la medida de lo posible, para poder mantener distanciamiento social.*

Embarque y desembarque

- *El acceso al agua y desembarque tras competición: habrá que mantener distanciamiento social y turnos. Habrá un voluntario que deberá de coordinarlo. Circulación de sentido único en la medida de lo posible.*
- *Una vez cruzada la meta, no se podrá parar en meta y se deberá de abandonar la zona inmediatamente.*

4. Normas de Actuación para los entrenamientos y sesiones a desarrollar en el seno de las entidades participantes.

El personal técnico deberá hacer uso de la mascarilla en todo momento, salvo en aquellas actividades o situaciones en las que deban realizar un considerable esfuerzo físico para poder desarrollar de forma adecuada su actividad (acompañamiento de

deportistas en embarcaciones sin motor, carrera a pie, bicicleta, etc.).. o Los deportistas deberán hacer uso de la mascarilla en todo momento hasta embarcar. Así mismo, deberán volver a colocársela al desembarcar, y volver a portarla en todo momento fuera del agua. o En el caso del acondicionamiento físico en seco (trabajo de fuerza, carrera, bicicleta, etc.), al igual que en el entrenamiento en agua, los deportistas deberán hacer uso de la mascarilla en todo momento hasta comenzar la actividad, y volver a colocársela al finalizar la misma y antes de desplazarse a otras zonas y/o entrar en contacto con otros/as deportistas.